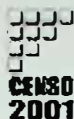




REPÚBLICA ARGENTINA  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS



27 y 28 de octubre  
Censo Nacional de Población,  
Hogares y Viviendas

I. N. D. E. C.

ISSN 0327-7968

5 JUL 2001

**INDEC**

Buenos Aires, 3 de julio de 2001

## LANZAMIENTO DEL SELLO POSTAL CONMEMORATIVO DEL CENSO

En el día de la fecha con la presencia del Ing. Nicolás Vicente Gallo en representación del Presidente de la Nación, se procedió al lanzamiento del sello postal Conmemorativo del Censo.

Participaron del mismo:

Secretario de Comunicación Dr. D. Henocho Domingo Aguiar

Secretario de Política Económica Dr. Federico Sturzenegger

Director del Indec Dr. Héctor E. Montero y

Director Ejecutivo del Correo Argentino

Este sello surge por iniciativa del INDEC, como una forma más de difundir en todo el territorio la fecha del censo.

La Comisión Nacional Asesora de Filatelia, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones, ha sido la encargada de llevar a cabo las tareas para su realización.

Este sello es del tipo denominado extraordinario, que se le dará uso corriente, debido a la temática que se debe difundir, para cartas de envío común.

Se imprimieron 1.000.000 de sellos que serán repartidos entre las 3.000 oficinas postales del país. Dentro de sus características filatélicas cabe mencionar que es a cuatro colores, sin filigrana y sin fosforescencia. Asimismo, con un valor filatélico, se imprimieron 25.000 volantes que se distribuirán entre los coleccionistas y se diseñaron 4.000 sobres del día de la emisión.